

1855

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., el correspondiente Informe por el período económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.006.

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Administración de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.006, sobre los cual me permito manifestar lo siguiente:

- 1) La Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., tuvo como gestión prioritaria de la administración, en el ejercicio económico del 2006 fue la gestión para el proceso de REACTIVACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, actos societarios que permitirán regularizar definitivamente el funcionamiento de nuestra Empresa.
- 2) Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3) De igual forma, la Cuenta Caja-Bancos se ha llevado sin ninguna anomalía. Además, correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.
- 4) Siendo importante de resaltar que de dichos estados financieros se desprende que la Compañía en el presente año fiscal no ha tenido mayor movimiento económico; en todo caso, esto no impide con la prosecución de sus actividades y metas que se ha fijado la Empresa, para el afianzamiento de los servicios del sector. La administración ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.-

Para finalizar podemos decir que la administración de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., tiene su contabilidad, con los métodos y normas contables de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.

Quito, 31 de Marzo del 2007


COMISARIO SUPLENTE
CECILIA BASTIDAS
EXPEDIENTE: 1.855

